



RESOLUCION No. 948-AD-77

Lima, 12 de setiembre de 1977

Visto, el expediente de registro N° 6071 de don David LARREA ARENAS, solicitando permiso de una hora los días lunes y miércoles por razones de estudio.

CONSIDERANDO :

Que, es política del Supremo Gobierno incentivar la capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores del Sector Público Nacional;

Que, por los documentos que forman parte de la presente Resolución se acredita que el interesado sigue estudios superiores en la Universidad de Lima;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 24° del Reglamento de Control de Asistencia y Puntualidad, aprobado por Resolución Jefatural N° 346-AD-74 y modificado por Resolución Jefatural N° 488-AD-75; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - CONCEDER, permiso especial por razones de estudio, a don DAVID LARREA ARENAS, trabajador contratado de la Oficina Central de Administración - Unidad de Personal; de 08:45 a 09:45 horas los días lunes y de 16:00 a 17:00 horas los días miércoles durante el período comprendido entre el 12 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1977.

Regístrese y Comuníquese.

OCA/UP
ESR



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INAB



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1949
09 SET. 1977

INFORME N° 239 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Permiso por razones de estudio David LARREA
FECHA : 09 de Setiembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don DAVID LARREA ARENAS solicitando permiso de una (1) hora durante 2 días a la semana por razones de estudio.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central, estima procedente conceder al interesado el permiso solicitado por el motivo anteriormente indicado, durante el período comprendido del 12 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1977.

Asimismo, hago de su conocimiento que por Resolución N° 588-AD-76 de fecha 05 de Octubre de 1976 se otorgó al referido servidor permiso de una (1) hora diaria por el mismo concepto a partir del 13 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1976.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural para que por su digno intermedio se sirva darle el trámite ante la superioridad.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a Ud.

Atentamente.

OCA/UP
ESR


Jorge BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED